



Educación



Informe de auditoría de la Rendición de cuentas



(2022 - 2026)

Agosto 2026

INTRODUCCIÓN

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ministerio de Educación Nacional constituye un ejercicio fundamental de transparencia, diálogo social y control ciudadano, mediante el cual el Gobierno Nacional presenta a la ciudadanía los principales avances, resultados y desafíos del sector educativo. La audiencia correspondiente a la vigencia 2026, desarrollada el 31 de julio en Bogotá D. C. y transmitida en directo por los canales institucionales, tuvo un carácter particular: al coincidir con el cierre del periodo de gobierno, no rindió cuentas sobre una vigencia anual, sino sobre la totalidad del cuatrienio 2022-2026 y sobre el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo *"Colombia, potencia mundial de la vida"*.

Ese carácter de cierre determinó la metodología adoptada. La información expuesta no se elaboró de manera específica para el evento, sino que provino del ejercicio de Empalme ante el Pueblo, adelantado durante el mes de julio de 2026, en el cual las dependencias del Ministerio y las entidades adscritas y vinculadas documentaron, mediante actas e informes de acceso público, los resultados, las inversiones y el estado de los programas del sector. La audiencia consistió, por tanto, en la presentación integrada y verificable de ese balance, a cargo del ministro de Educación Nacional y dirigida al señor presidente de la República y a la ciudadanía en general.

En consecuencia, la participación ciudadana se canalizó de manera previa y posterior al evento, y no durante su transmisión. Quince días antes de la audiencia, el Ministerio publicó en su página web y difundió por sus redes sociales una encuesta de priorización de temas de interés, que recogió 70 respuestas de ciudadanos, estudiantes, familias, docentes, secretarías de educación, instituciones de educación superior, veedurías y organizaciones comunitarias de todo el país.

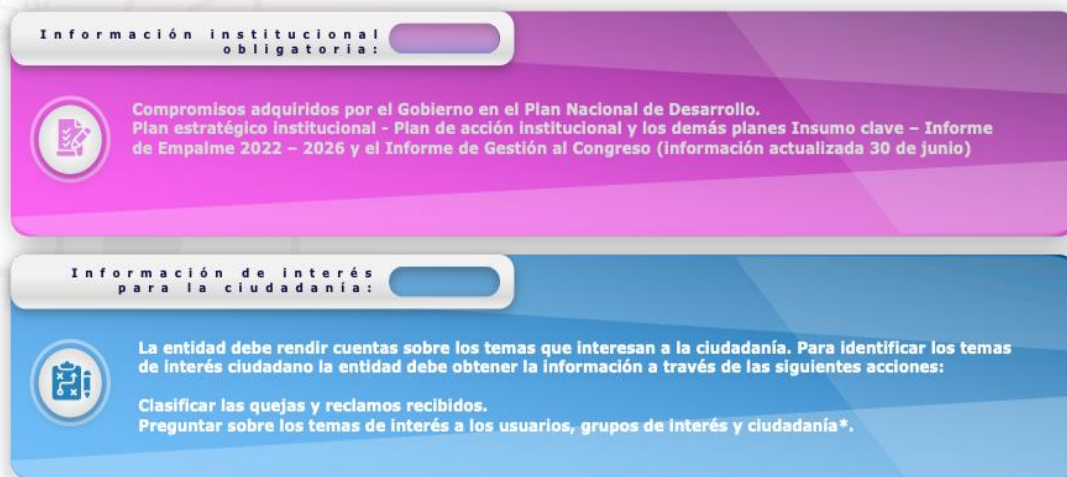
Este informe recoge de manera articulada los contenidos de la audiencia y el proceso que la hizo posible: la planificación y el alistamiento del ejercicio, la consulta a los grupos de valor, el desarrollo del evento y sus resultados de difusión. Con ello, el Ministerio reafirma su compromiso con una rendición de cuentas sustantiva, orientada no solo a informar, sino a fortalecer la confianza pública y el diálogo permanente con la sociedad.

Planificación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

La Audiencia Pública de Rendición de cuentas se realizó en el marco del **componente de diálogo** de la estrategia de Participación Ciudadana y la Rendición de Cuentas del Programa de Transparencia y Ética Pública de la Entidad.

La audiencia pública busco presentar y brindar contenidos básicos acerca de la gestión institucional, a los grupos de valor o interés, asociados inicialmente con la **información institucional obligatoria**, es decir, avances en cuanto a los compromisos adquiridos por el Gobierno en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. Así como la **información de interés para la ciudadanía**.

Ilustración 1. Contenidos propuestos para la rendición de cuentas



Fuente: OAPF 2026

Frente a los compromisos adquiridos por la Entidad se tomo como base la información suministrada por las dependencia en los diferentes instrumentos de planeación y que también hace parte del Informe de Empalme, adicionalmente se tiene en cuenta información suministrada para la elaboración del Informe de Gestión al Congreso de la vigencia 2022 - 2026 que se consolidan actualmente. Para los temas de interés, se aplico una encuesta que permitió llevar a cabo una priorización de los temas de interés de los grupos de valor del Ministerio.

La rendición de cuentas se desarrolló teniendo en cuenta las cinco etapas establecidas en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015: el aprestamiento, el diseño, la preparación, la ejecución y el seguimiento y evaluación, con el fin de obtener resultados contundentes y permitieran la participación no solo de las

dependencias, sino también la ciudadanía y otros interesados en la gestión institucional del Ministerio.

Ilustración 2. Elementos y etapas de la rendición de cuentas



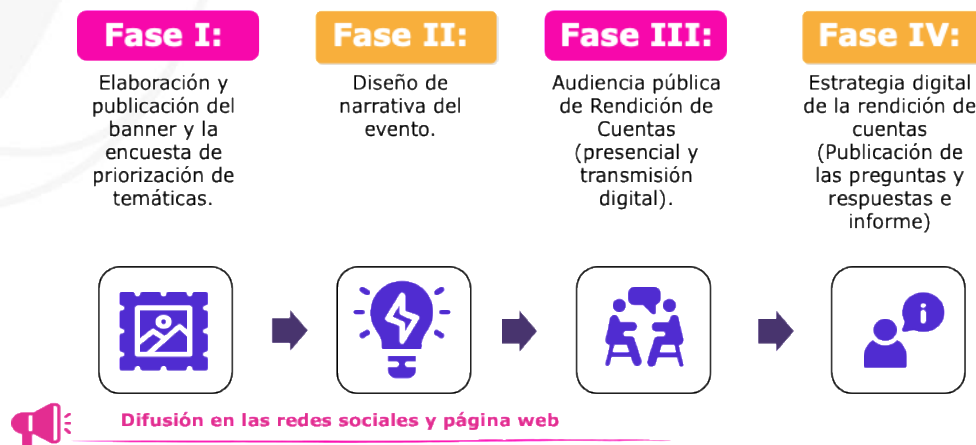
Fuente: OAPF 2026

A continuación, se presenta información general de ese proceso y los resultados obtenidos de su aplicación:

A. Alistamiento, Diseño y Preparación

El proceso de Rendición de Cuentas contó con un equipo responsable de la planeación, ejecución y seguimiento, este equipo estuvo integrado por la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, la Oficina de Asesora de Comunicaciones y el Despacho del Ministro, el cual estructuró la estrategia y el plan de trabajo, definiendo para ello cuatro fases:

Ilustración 3. Fases para la Rendición de cuentas



Fuente: Equipo Interinstitucional de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas
2026

Fase I: Elaboración y publicación del banner y la encuesta de priorización de temáticas.

En mesa de coordinación con el equipo de comunicaciones y del Despacho del Ministro trabajo, se definieron tres actividades que iniciarían la preparación y alistamiento de la audiencia de rendición de cuentas:

1. Elaboración del banner que se empleará para la audiencia, tanto para la página web como de la encuesta.
2. Elaboración y publicación en el menú PARTICIPA de la encuesta para la priorización de los temas de interés para la ciudadanía y los grupos de valor.
3. Recopilación de respuestas de la encuesta para la identificación de temas relevantes que se deben incluir en la audiencia.

Fase II: Diseño de narrativa del evento.

Para la construcción de esta narrativa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Diseño de la campaña de comunicaciones.
2. Elaboración y publicación en el menú PARTICIPA de la encuesta para la priorización de los temas de interés para la ciudadanía y los grupos de valor.
3. Recopilación de respuestas de la encuesta para la priorización de temas que se deben incluir en la audiencia de acuerdo con los intereses de la ciudadanía y los grupos de valor.
4. Definición de las líneas generales o ejes estratégicos de los temas a tratar durante la audiencia.
5. Socialización de la propuesta de temas y estructura del espacio a los representantes de los viceministerios y las entidades vinculadas para la identificación y registro de logros y la generación de insumos a presentar durante la audiencia pública, como invitados, videos y otros insumos que puedan dar cuenta de los logros alcanzados y los beneficios de los programas implementados en el territorio.
6. Revisión, consolidación y articulación de la información suministrada por las dependencias misionales para la construcción del guion de la audiencia.
7. Aprobación del guion, invitados y los videos.

A continuación, se relaciona información adicional acerca de cada una de estas actividades:

1. Campaña de comunicaciones: Elaboración de piezas comunicativas y material audiovisual

El Ministerio de Educación, a través de su Oficina Asesora de Comunicaciones llevó a cabo el diseño de la estrategia de comunicaciones empleada para invitar a la ciudadanía a participar de la rendición a través del diligenciamiento de la encuesta de identificación de temáticas en las redes sociales y la consulta del informe de empalme.

Para su difusión se emplearon los canales institucionales:

@MineducacionLogo Facebook

@mineducacioncolLogo Instagram

@MineducacionLogo X

@MinisteriodeEducaciónNacionalLogo YouTube

@MinisteriodeEducaciónNacionalLogo LinkedIn

***Ilustración 4.** Invitación – campaña de expectativa*

Próximamente



30/31 JULIO
Lugar:
IU Digital de Antioquia

Foro Nacional
**por la Permanencia Estudiantil
en la Educación Superior
2026**

¡Inscríbete aquí!

30 de julio de 2026

[Foro Nacional - por la Permanencia Estudiantil en la Educación Superior](#)

Faltan 7 días



Educación
Con Dignidad,
¡CUMPLIMOS!

**Audiencia
Rendición
de Cuentas
2026**

30 de julio de 2026

[Audiencia de Rendición de Cuentas 2026-Formulario](#)

Faltan 7 días



Fuente: Equipo Oficina Asesora de Comunicaciones

2. Encuesta

La encuesta presentada busca la priorización de temas de interés de los grupos de valor.

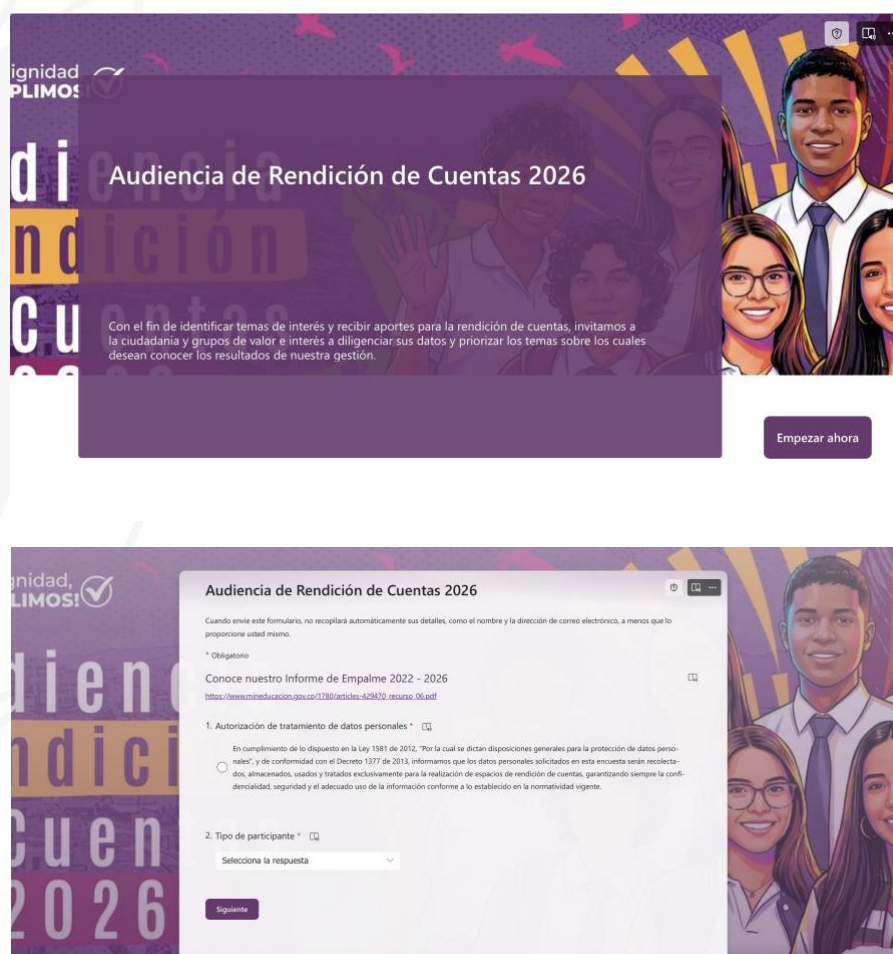
Ilustración 5. Publicación encuesta temas de interés

Inicio	Transparencia y Acceso a la Información Pública	Atención y Servicios a la Ciudadanía	Participa	Ministerio	Preescolar, básica y media	Educación superior	Noticias
El Ministerio de Educación Nacional se encuentra adelantando la preparación de su próxima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. A partir de hoy se encuentran disponibles los canales de participación a través de los cuales la ciudadanía y los grupos de valor podrán contribuir activamente con la postulación y priorización de las temáticas de interés que serán abordadas en este ejercicio. Con ello, buscamos garantizar que los asuntos tratados respondan a las expectativas, necesidades y demandas de la comunidad educativa y de la sociedad en general, fortaleciendo así la transparencia, la participación ciudadana y la gestión pública abierta. En el siguiente link no solo podrán acceder al forms (Audiencia de Rendición de Cuentas 2026: Rellenar formulario) sino conocer los resultados alcanzados durante el cuatrienio en el marco de la garantía plena del derecho a la educación. De igual forma, invitamos a conocer los resultados y aprendizajes de las audiencias de rendición de cuentas de vigencias anteriores, disponibles en nuestro sitio web, los cuales constituyen un insumo fundamental para la mejora continua de este proceso. Informe 2025 o las Memorias e informes históricos de rendición de cuentas de vigencias anteriores.							



Fuente: Equipo Oficina Asesora de Comunicaciones

Ilustración 6. Encuesta temas de interés



The screenshot displays the survey form for the 'Audencia Rendición de Cuentas 2026'. The form is titled 'Audencia Rendición de Cuentas 2026' and includes a sub-header 'Con el fin de identificar temas de interés y recibir aportes para la rendición de cuentas, invitamos a la ciudadanía y grupos de valor e interés a diligenciar sus datos y priorizar los temas sobre los cuales desean conocer los resultados de nuestra gestión.' Below this, there is a section for '1. Autorización de tratamiento de datos personales' with a checkbox and a link to the privacy policy. The next section is '2. Tipo de participante' with a dropdown menu labeled 'Selecciona la respuesta'. At the bottom, there is a 'Siguiente' button.

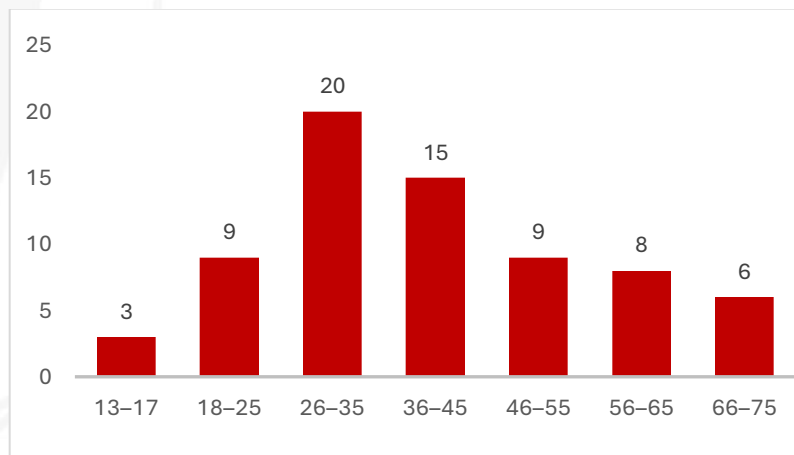
Fuente: Equipo Interinstitucional de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2024

La encuesta, estaba compuesta por diecisiete (17) preguntas, las primeras de clasificación, permitiendo identificar aquellos actores que tendrían un mayor interés en la audiencia pública, y las siguientes facilitaron la priorización de los temas de interés tanto para educación preescolar, básica y media, como en educación superior, y finalmente relacionar algunas preguntas u otros temas de interés para los grupos de valor y se les invitó a evaluar que tan informados se sienten sobre los resultados y avances del Ministerio de Educación en el último año.

3. Recopilación de respuestas de la encuesta

La encuesta estuvo publicada en la página web de la entidad por aproximadamente quince (15) días, con recepción de respuestas entre el 22 y el 31 de julio de 2026, y como se mencionó anteriormente, a través de otros canales de comunicación se invitó a la ciudadanía a participar y responder las preguntas allí planteadas, recibiendo 70 respuestas, todas registradas como personas naturales. En cuanto a la edad, el 34% de los participantes se ubica entre los 29 y los 40 años, el 23% entre los 18 y los 28, el 23% entre los 41 y los 60, el 16% supera los 60 años y el 4% es menor de 18. Frente al sexo al nacer, 36 participantes se registraron como hombres y 34 como mujeres; y respecto de la zona de residencia, 59 habitan en zona urbana y 11 en zona rural.

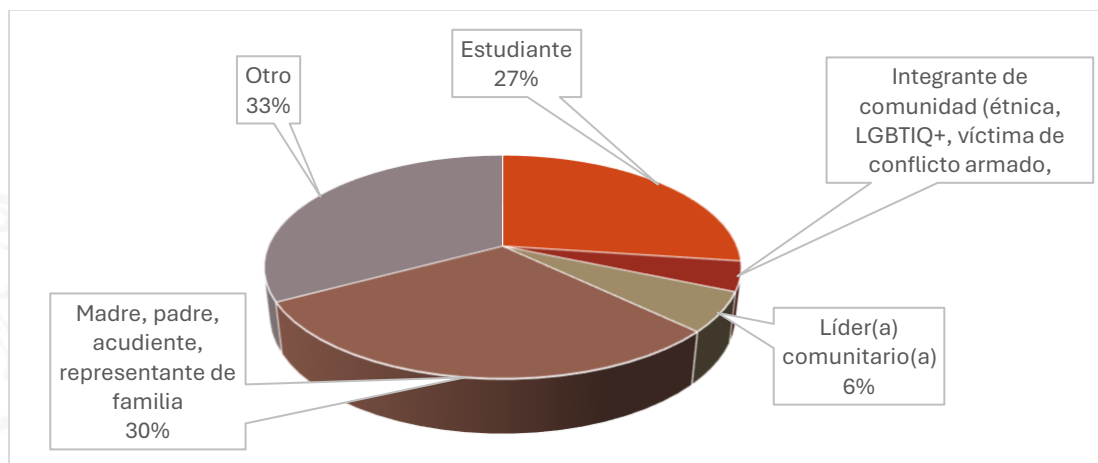
Ilustración 7. Rango de edad



Fuente: OAPF 2025

Como se mencionó anteriormente, los grupos de valor buscaban establecer grupos tanto personas naturales como jurídicas, sin embargo, de acuerdo con las clasificaciones seleccionadas por las personas registradas de las 70, 47 se identificaron en categorías ciudadanas y 23 en categorías institucionales, evidenciando los siguientes datos:

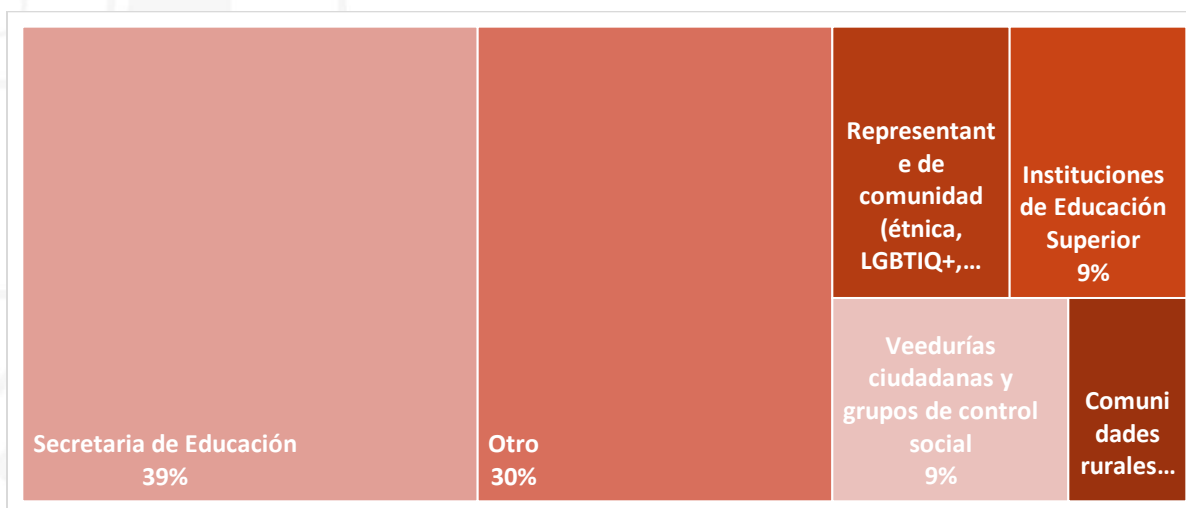
Ilustración 8. Grupos de valor categorías ciudadanas



Fuente: OAPF 2026

De acuerdo con la información registrada se identifica que, en la categorías ciudadanas, 21 son madres, padres o acudientes, 19 estudiantes, 4 líderes comunitarios y 3 integrantes de comunidad étnica, LGBTQ+, víctima del conflicto armado o con discapacidad.

Ilustración 9. Grupos de valor categorías instituciones



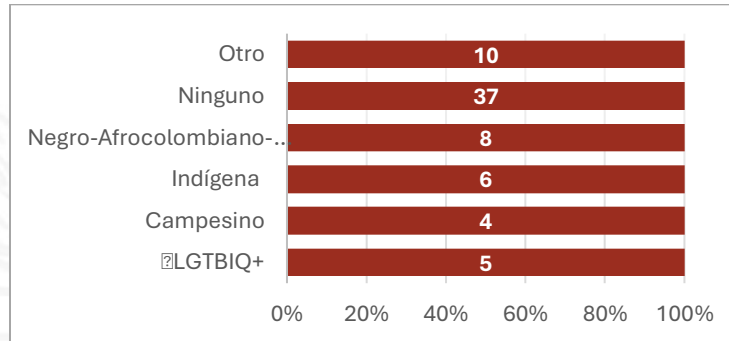
Fuente: OAPF 2025

Por otra parte, entre quienes se reconocieron en categorías institucionales, 9 personas pertenecen a alguna Secretaría de Educación, 2 a instituciones de educación superior, 2 a veedurías ciudadanas y grupos de control social, 2 a representantes de comunidad, 1 a comunidades rurales y campesinas y 7 a otras organizaciones.

Para esta vigencia se incluyó también la pregunta que permitiera identificar el enfoque diferencial de los ciudadanos que participaron de esta encuesta,

encontrando que el 53% no pertenece a ningún grupo, el 11% es Negro-Afrocolombiano-Raizal-Palenquero, el 9% Indígena, el 7% LGBTIQ+, el 6% campesino y el 14% se clasificó como otro, información que puede evidenciarse en la siguientes ilustración:

Ilustración 10. *Enfoque diferencial encuestados*



Fuente: OAPF 2025

Las demás preguntas asociadas a la clasificación de los encuestados estaban asociadas al tipo de discapacidad, nivel de formación. Al respecto se pudo identificar que: Se contó con la participación de 3 personas víctimas del conflicto armado y 4 con algún tipo de discapacidad 2 física, 1 visual y 1 auditiva. Frente al nivel de formación, y sobre quienes respondieron esta pregunta, el 32% cuenta con título profesional, el 13% con especialización, el 13 % con maestría, el 13% con formación técnica profesional, el 9% con tecnología, el 6 % con doctorado, el 4% con otro posgrado y el 11% con educación secundaria.

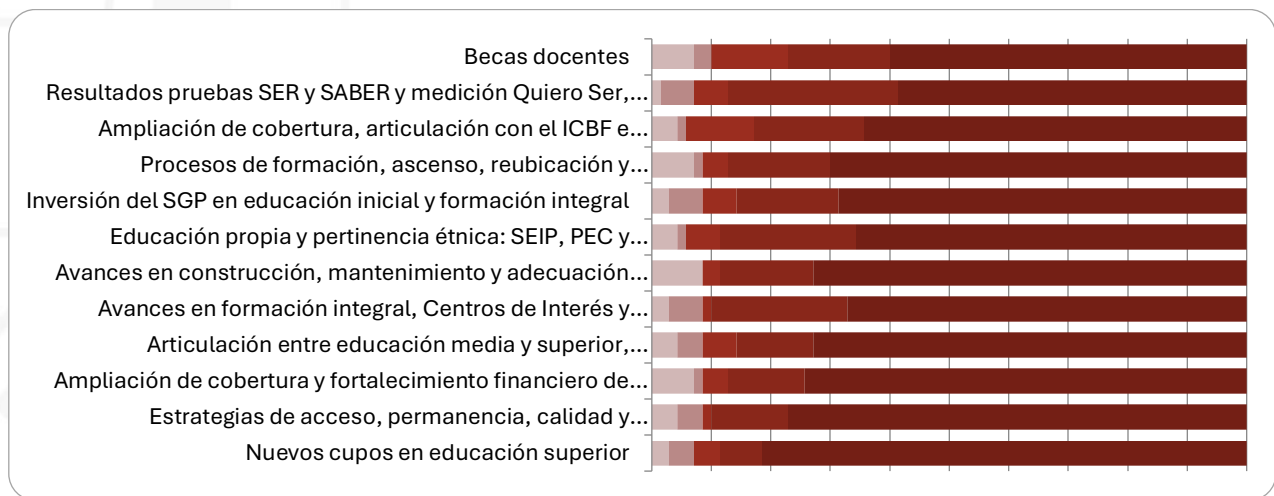
Frente a la priorización de los temas de interés de la ciudadanía y demás grupos de interés, el equipo interinstitucional de participación ciudadana y rendición de cuentas identificó 12 temas asociados con los ejes estratégicos, planes o programas institucionales asociados con el Plan Nacional de Desarrollo.

1. Ampliación de cobertura, articulación con el ICBF, implementación de CEI y medición de la calidad. de la educación inicial
2. Avances en formación integral, implementación de Centros de Interés y fortalecimiento de la educación para la reconciliación, la acción climática y la paz.
3. Resultados pruebas SER y SABER y medición quiero ser, quiero saber de competencias ciudadanas y socioemocionales (CRESE).
4. Estrategias de acceso, permanencia, calidad y pertinencia educativa en contextos rurales y urbanos.

5. Articulación entre educación media y superior, programas de transición inmediata y estrategias rurales. SIMES
6. Becas docentes
7. Inversión del Sistema General de Participaciones (SGP) en el fortalecimiento de la educación inicial y los programas de formación integral.
8. Procesos de formación, ascenso, reubicación y bienestar de los docentes
9. Ampliación de cobertura, fortalecimiento financiero de IES públicas y sostenibilidad de la política "Puedo Estudiar". (PTIES y Universidad en tu colegio)
10. Nuevos cupos en educación superior.
11. Avances en construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa en todos los niveles.
12. Educación Propia y Pertinencia Étnica: concertación del SEIP, proyectos educativos comunitarios y formación docente con enfoque étnico.

Los resultados fueron los siguientes:

Ilustración 11. Priorización de los temas de interés



Fuente: OAPF 2025

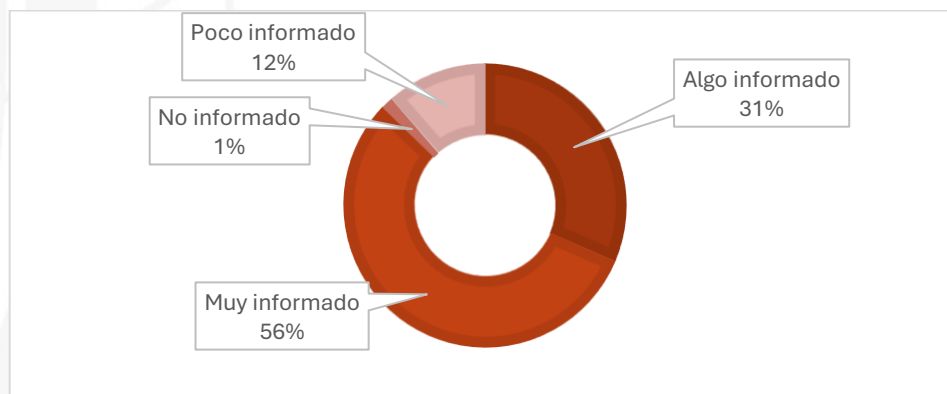
Los temas que obtuvieron la calificación promedio más alta, en una escala de 1 a 5, fueron: nuevos cupos en educación superior (4,60); estrategias de acceso, permanencia, calidad y pertinencia educativa en contextos rurales y urbanos (4,54); y, con idéntico promedio de 4,46, los avances en formación integral e implementación de centros de interés, la articulación entre educación media y superior (SIMES) y la ampliación de cobertura y fortalecimiento financiero de las

IES públicas. El tema de menor interés relativo fue becas docentes, con un promedio de 4,20, seguido de la ampliación de cobertura en educación inicial y de los resultados de las pruebas SER y SABER y de la medición quiero ser, quiero saber de competencias ciudadanas y socioemocionales (CRESE), ambos con 4,37. Cabe destacar que ningún tema descendió por debajo de 4,20 y que, en promedio, el 87% de las personas encuestadas asignó a cada tema una calificación de 4 o 5, lo que evidencia un interés alto y homogéneo frente al conjunto de la agenda sectorial.

Los principales logros o avances frente a estos temas priorizados se desglosaron durante la audiencia, así como los temas que obtuvieron puntajes más bajos.

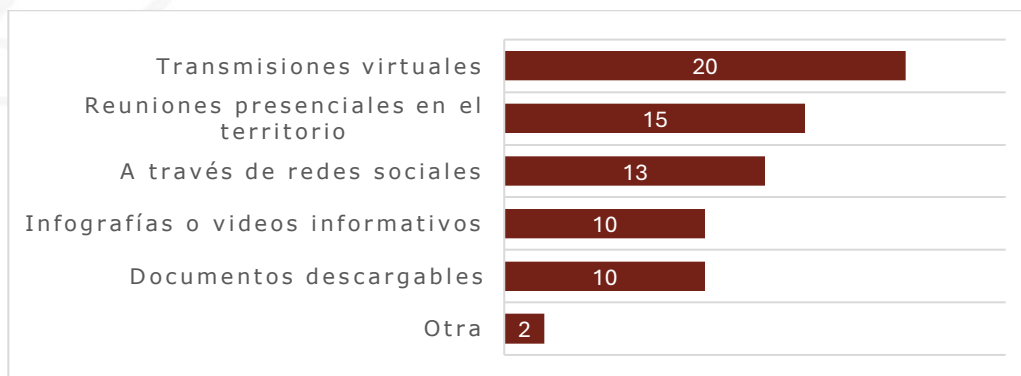
De igual manera, el instrumento también buscaba identificar qué tan informados se sienten los ciudadanos y grupos de valor frente a los resultados y avances del sector educativo en el último año y si han participado anteriormente en ejercicios de rendición de cuentas y como le gustaría conocer otros avances de la gestión de la entidad, por lo que se incluyeron algunas preguntas asociadas, cuyos resultados fueron:

Ilustración 12. *Que tan informado se siente*



Fuente: OAPF 2025

Ilustración 13. *¿Cómo le gustaría participar o recibir información sobre la jornada?*



Fuente: OAPF 2025

Siendo las reuniones en territorio las preferidas por los grupos de valor con un 55%, seguida de documentos descargables con un 13%.

Finalmente, se permitió registrar algunas preguntas puntuales que se quisieran desarrollar en el marco de la audiencia; de las 70 respuestas recibidas se identificaron 29 preguntas y/o comentarios sustantivos asociadas a los temas priorizados, en coordinación con los viceministerios, despachos y dependencias se logró dar respuesta a todas y se encuentran publicadas en la sección de rendición de cuentas del menú PARTICIPA <https://www.mineduacion.gov.co/portal/Participa/Rendicion-de-cuentas/>.

B. Ejecución

Fase III: Audiencia pública de Rendición de Cuentas

Teniendo en cuenta los temas priorizados por la ciudadanía en la encuesta y las líneas estratégicas del Plan Estratégico Institucional, se define con el equipo interinstitucional de participación ciudadana y rendición de cuenta la estructura de la información que se presentara en el marco de la audiencia pública, puntualizando que esta será presentada en función de la trayectoria educativa completa empezando por la educación inicial, la formación integral, educación media, el tránsito inmediato y terminando con la educación superior.

De esta manera, se consolida la audiencia buscando satisfacer las necesidades de información priorizada por los actores que participaron en la encuesta, brindando información acerca de los logros alcanzados por el sector durante el cuatrienio y que apalancaron el cumplimiento de las metas propuestas para el sector para el cuatrienio.

Desarrollo del Evento

El ministro de Educación Nacional abrió su intervención con una advertencia que ordenaría todo lo que vendría después: el sector educativo es mucho más que el Ministerio. Antes de entrar en cifras, dedicó los primeros minutos a explicar cómo está conformado ese sector, porque de esa arquitectura depende la capacidad real del Estado para garantizar el derecho a la educación.

Señaló que, junto al sector central, existe un componente descentralizado integrado por establecimientos públicos, unidades administrativas especiales y entidades vinculadas. Enumeró las instituciones de educación superior adscritas: la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, el INFOTEP de San Andrés Islas, el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional, el Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez de Cali (INTENALCO) y el INFOTEP de

San Juan del Cesar y se detuvo en un punto: el Instituto Tolimense se había convertido ya en universidad. Con ese apunte, dijo, la presentación empezaba con un primer logro del Gobierno antes incluso de llegar a los indicadores.

Continuó con las tres unidades administrativas especiales del sector: la Unidad de Alimentos para Aprender, encargada del Programa de Alimentación Escolar en lo que corresponde al Gobierno nacional, y los institutos nacionales para Ciegos (INCI) y para Sordos (INSOR), que precisó que se habían incorporado recientemente al sector tras la liquidación del Ministerio de Igualdad. Cerró el recuento con las dos entidades vinculadas de naturaleza especial: el ICFES y el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (FODESEP).

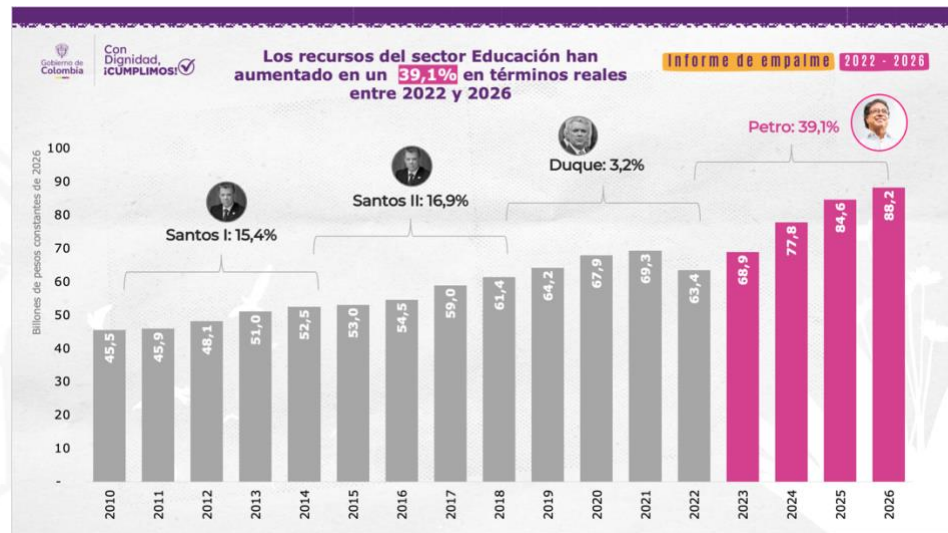
A continuación, el ministro amplió el mapa hacia los aliados que operan en cada nivel de la trayectoria educativa: los centros de desarrollo infantil y las familias en la educación inicial; los establecimientos educativos, las escuelas normales superiores y los centros educativos en preescolar, básica y media; las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano; y las Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas, Universitarias y las universidades en la educación superior. En el nivel territorial ubicó a las secretarías de educación certificadas y no certificadas, a las entidades de evaluación y control, a los organismos de cooperación y a las organizaciones sociales.

Fue en este punto donde introdujo la premisa que, anunció, repetiría a lo largo de toda la exposición: la garantía del derecho. Explicó que la primera noción del Gobierno del Cambio consistió en dejar de entender la educación como un servicio público que se presta bajo lógicas de mercado y pasar a concebirla como un derecho que el Estado debe garantizar. De ahí, sostuvo, se desprende una responsabilidad enorme para el Gobierno Nacional y una red de aliados que la hace posible. Subrayó, además, que lo más importante de ese ecosistema son sus beneficiarios, que no se reducen a los estudiantes: comprenden también a docentes, directivos docentes y familias, es decir, a una comunidad educativa con un peso determinante en la sociedad colombiana. Por eso, afirmó, el balance que estaba a punto de presentar guarda una correlación directa con el desarrollo humano, social, económico y cultural del país.

El presupuesto como punto de partida

Hecha esa contextualización, el ministro anunció que iniciaría por lo que consideraba más importante: el presupuesto general de la nación. Recurrió a una frase que, dijo, había repetido en múltiples escenarios “el amor está en el presupuesto” con la cual se introduce la gráfica sobre el comportamiento de los recursos del sector.

Explicó que durante el cuatrienio el presupuesto para la educación creció 39,1% en términos reales, al pasar de 63,4 billones de pesos en 2022 a 88,2 billones en 2026, y comparó esa cifra con la de las administraciones precedentes, que registraron incrementos del 3,2%, del 16,9% y del 15,4%. Insistió en que el resultado se alcanzó pese a un contexto fiscal adverso: el hundimiento de leyes de financiamiento y reformas tributarias, decisiones de las altas cortes que limitaron la capacidad de recaudo y el mantenimiento de tasas de interés elevadas. Pese a esas restricciones, afirmó, la instrucción presidencial fue que el presupuesto de la educación creciera de manera sostenida.



Añadió enseguida una precisión que consideró necesaria: no basta con apropiar recursos. Indicó que el sector educativo lidera el ranking de ejecución presupuestal del Gobierno Nacional, al ocupar el primer lugar en presupuesto comprometido y el segundo en presupuesto obligado, en valores absolutos. Los recursos, señaló, no solo se presupuestaron: se comprometieron y se obligaron.

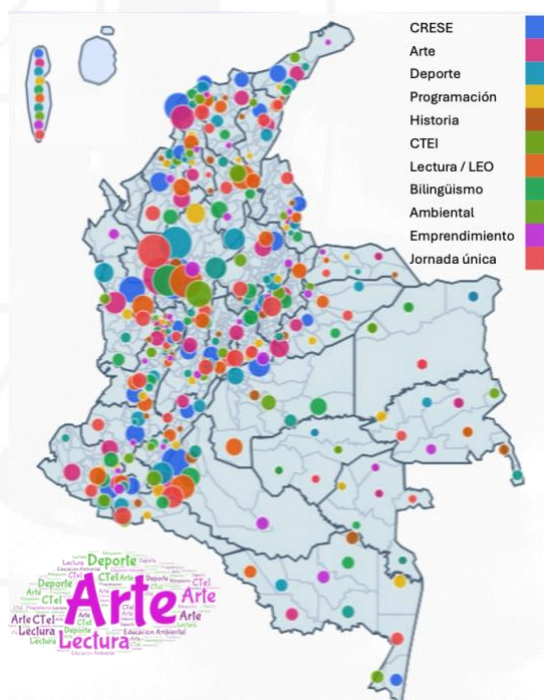
A continuación introdujo un tema que excede el periodo de gobierno. Explicó que el sector dejó firmados dos documentos CONPES que comprometen vigencias futuras. El primero, el CONPES 4188, destina 2,04 billones de pesos al Plan Nacional de Formación Integral durante los próximos diez años, con el propósito de que todos los establecimientos educativos oficiales del país cuenten con centros de interés. El segundo, el CONPES 4181, compromete 13,1 billones de pesos para construir, mejorar y dotar infraestructura educativa, distribuidos en 6,2 billones para preescolar, básica y media y 6,9 billones para sedes universitarias. Contextualizó la magnitud de esa decisión recordando que algunos análisis técnicos estiman el rezago de infraestructura escolar del país por encima de los 25 billones de pesos, y afirmó que el Gobierno dejaba el trabajo adelantado y los recursos dispuestos para que la ejecución no dependiera de una nueva decisión presupuestal.

El recorrido por la trayectoria educativa

Con el marco presupuestal expuesto, el ministro anunció que empezaría el recorrido por los logros del cuatrienio siguiendo el orden de la trayectoria educativa, comenzando por los más pequeños. Pidió atención especial para el primer dato: por primera vez el sistema educativo público brinda atención integral a la primera infancia.

Precisó que 128.320 niñas y niños son atendidos hoy en prejardín y jardín en colegios públicos, con un aumento del 197 % en la matrícula de estos grados, y mostró un mapa con la localización de esa expansión. Al comentarlo, señaló que la ampliación se concentró deliberadamente en los municipios con mayor pobreza, mayor exclusión y presencia de desnutrición infantil, y aclaró que la integralidad a la que se refería no se agota en lo pedagógico: comprende también el cuidado y la alimentación de las niñas y los niños.

El siguiente bloque lo dedicó a la formación integral. Indicó que 1,3 millones de niñas, niños y jóvenes se forman hoy en el ser y en el saber, y explicó el sentido de esa expresión: los colegios públicos empezaron a ofrecer aquello que hasta entonces era propio de las instituciones privadas de mayor calidad del país, esto es, formación en ambientalismo, emprendimiento, bilingüismo, lectura, historia,



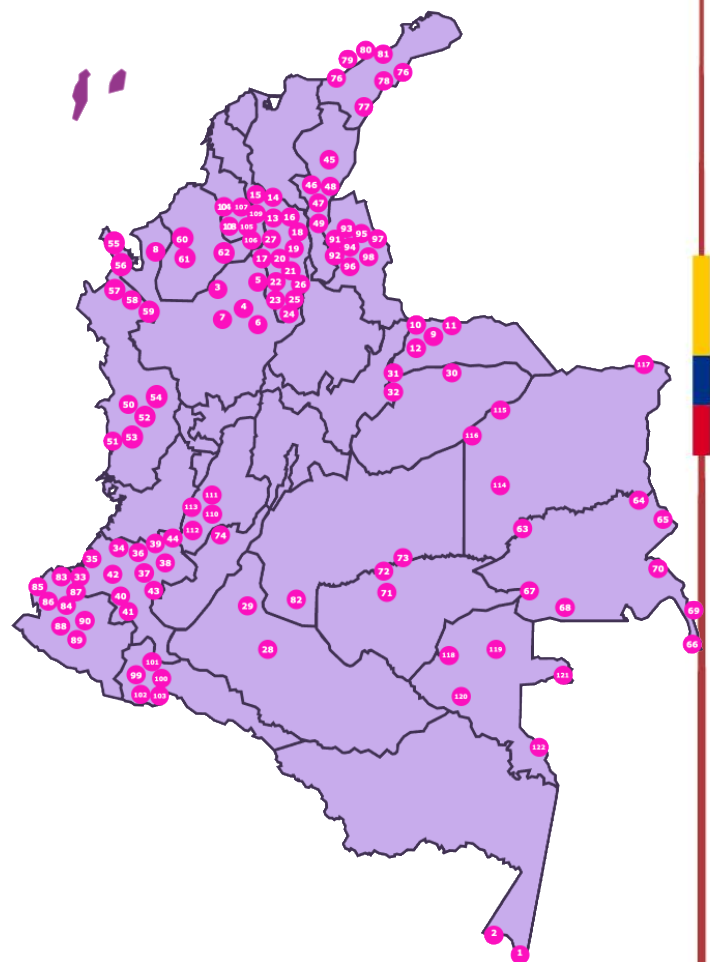
programación, deportes, artes y culturas, además de las áreas tradicionales del conocimiento. Detalló que la estrategia CRESE llega a 5.519 establecimientos educativos y destacó, como un hecho inédito, la creación de centros de interés en historia, con el propósito de que los estudiantes conozcan y analicen el pasado del país y desarrollen pensamiento crítico. Al referirse al componente socioemocional de la estrategia, explicó que su implementación exigió vincular más docentes, maestras y psico-orientadores, e interpeló directamente a quienes califican ese gasto como burocracia: esa es, dijo, la inversión que permite que las niñas y los niños se

formen integralmente.

Presentó luego lo que describió como uno de los logros que más lo enorgullecían de la gestión: 201.000 niñas, niños y jóvenes con posibilidad de completar su trayectoria educativa. Explicó el problema que había detrás de esa cifra. En más de 22 territorios del país existían colegios que solo llegaban hasta octavo o

noveno grado, o que únicamente ofertaban primaria, de modo que sus estudiantes no podían graduarse como bachilleres. Al mostrar el mapa correspondiente, hizo notar que esos establecimientos se ubican en zonas de conflicto, de pobreza y de alto riesgo de reclutamiento. Formuló entonces el argumento en sus términos más directos: cuando el propio sistema escolar expulsa a los estudiantes, quedan expuestos al reclutamiento o a las economías ilegales. Sostuvo que, al evitar esa deserción, se les había salvado la vida, y citó a la viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media para señalar que las mujeres colombianas no paren hijos para la guerra. Preciso que este resultado se logró a través de los Sistemas Integrados de Educación Media y Superior (SIMES) y remitió a los asistentes al repositorio donde podrían consultar con mayor detalle las cifras y los territorios intervenidos.

Del acceso pasó a las condiciones materiales. Informó que durante el cuatrienio se construyeron o mejoraron más de 11.100 ambientes educativos, con una inversión superior a 2,1 billones de pesos, y se detuvo en un dato al que quiso dar énfasis particular: el rescate de más de 73 obras inconclusas que llevaban cerca de una década abandonadas. Ilustró lo que eso significa con el caso de un colegio que visitó, donde la promoción que se graduaba de bachillerato había ingresado al jardín cuando comenzó la construcción del plantel; calificó esa situación de inmoral. Añadió que el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa entregó 1.656 espacios escolares durante este periodo, cifra que equivale al 64% del total de obras entregadas por el fondo desde su creación, diez años atrás. Ese resultado, no expresa solamente eficiencia, sino un compromiso moral con la niñez y la adolescencia del país.



Cerró el bloque de preescolar, básica y media reconociendo a quienes calificó como los principales aliados de la gestión: las y los docentes. Informó que más de 106.000 maestras y maestros fueron ascendidos y reubicados, y mostró la comparación con el cuatrienio 2018-2022 para hacer visible la diferencia. Explicó, además, la lógica que orienta la política de formación posgradual: si los maestros cursan maestrías y doctorados, aumenta la calidad de la educación

que reciben las niñas y los niños. Sobre esa base, informó que se ofertaron más de 6.700 becas, dirigidas principalmente a educadores de entidades territoriales certificadas y de los territorios donde opera la estrategia SIMES.

La educación superior y el cambio en el esquema de financiación

Al iniciar la segunda parte de la presentación, dedicada a la educación superior, el ministro anunció que comenzaría por el que consideraba el gran legado del sector, y lo hizo aludiendo a la discusión pública que por esos días ocupaba a los medios de comunicación: el esquema de financiación de las universidades públicas.

Expuso el punto de partida con cifras del Sistema Universitario Estatal. Durante los últimos treinta años, señaló, las universidades públicas acumularon una desfinanciación superior a 18 billones de pesos, que a precios constantes de 2026 se acerca a los 25 billones. Para dimensionar esa deuda afirmó que saldarla habría exigido dos o tres reformas tributarias completas.

Insistió luego en un punto que parecía querer dejar claro ante la controversia del momento: el cambio en el esquema de financiación no se produjo en los últimos días, sino a lo largo de todo el periodo de gobierno, y por dos caminos. El primero fue la decisión de política presupuestal, que llevó la base presupuestal de las instituciones públicas a crecer más del 27% y trasladó los recursos de gratuidad desde el presupuesto de inversión (no recurrente) hacia la base presupuestal, amparada por la Ley 30, que impide disminuir esos recursos año tras año. El segundo fue la modificación de la propia ley: el Gobierno acudió al Congreso de la República y logró la reforma a la Ley 30 para que los aportes de la Nación dejaran de indexarse únicamente a la inflación y pasaran a ajustarse con un índice más cercano al costo real de la educación superior, cuyo comportamiento histórico es superior al del IPC.

Destacó que el nuevo modelo no cubre solo a las universidades, sino también a las instituciones técnicas y tecnológicas. Mencionó casos concretos: INTENALCO en Cali, la Institución Universitaria Débora Arango y la Institución Universitaria Digital de Antioquia, donde, se cobraban matrículas equiparables a las de instituciones privadas, y afirmó que hoy esos estudiantes estudian gratis porque la ley las incorporó. Señaló que la base presupuestal de estas instituciones supera los 927.000 millones de pesos y subrayó la consecuencia que consideraba más importante: cualquiera que sea el gobierno siguiente, no podrá reducir los recursos que el presupuesto general destina cada año a estas instituciones.

Sobre la gratuidad, sostuvo que el Gobierno la convirtió en política pública al incorporarla a la base presupuestal, con lo cual quedó blindada por la ley y dejó de ser una asignación recurrente sujeta a decisión anual. Informó que la cobertura llegó al 97% y afirmó que el Gobierno no se limitaba a desear la

universalidad, sino que dejaba dispuestos los recursos para que la próxima administración alcance el 100%. Proyectó entonces la gráfica de la senda de inversión: el país partía del 0,4 % del PIB y, de mantenerse la trayectoria, podría alcanzar el 1 % del PIB y una cobertura del 80%, niveles propios de los países de la OCDE en la meta prevista para 2040, o incluso hacia 2030. Precisó que ello supondría invertir 18,5 billones de pesos a precios de 2026 y planteó la condición en términos simples: si el próximo gobierno hace lo que hizo este, puede lograrlo.

Pasó luego al comportamiento del presupuesto de educación superior y pidió atención sobre una cifra en particular: el rubro de funcionamiento creció 96,9%. Explicó por qué ese dato importa más que el agregado, como la Ley 30 ampara los recursos de funcionamiento y ordena que no disminuyan por debajo del índice de costos de la educación superior, el crecimiento de ese componente es el que confiere estabilidad al sistema. Añadió que el funcionamiento pasó de representar el 59% al 84% del presupuesto del nivel y pidió expresamente a la audiencia que se apropiara de esas cifras, por tratarse de un legado que, en su criterio, debe defenderse.

Mostró la gráfica de transferencias a las instituciones de educación superior públicas, resaltando que en los periodos anteriores la línea se mantenía horizontal y explicó lo que eso implica: transferir lo mismo año tras año, cuando los costos suben, equivale a desfinanciar el sistema. Frente a ese comportamiento, informó que durante este cuatrienio las transferencias crecieron más del 55%, al pasar de 8,8 billones de pesos a más de 13 billones en 2026, y que las destinadas a las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias registraron un salto sin precedentes que contribuyó de manera decisiva al aumento de la cobertura. Señaló que en las administraciones anteriores en funcionamiento nunca se superó un punto porcentual, mientras que en este periodo alcanzó seis puntos.

Anunció entonces el resultado natural de una inversión de esa magnitud: el aumento de la cobertura. Informó que 2,7 millones de jóvenes cursan hoy estudios de educación superior, la cifra más alta de la historia reciente, con una tasa de cobertura del 61,75%, equivalente a un incremento de 6,83 puntos porcentuales.

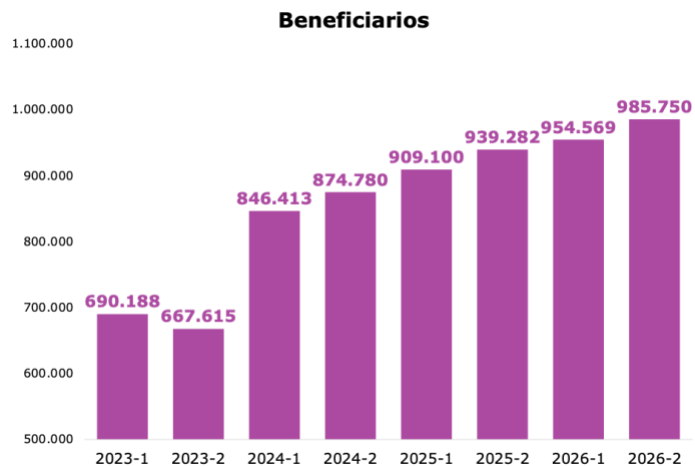


Antes de presentar el siguiente indicador se detuvo a explicarlo, advirtiendo que se trataba de un término técnico. La tasa de tránsito inmediato, precisó, mide la proporción de jóvenes que ingresan a la educación superior al año siguiente de graduarse del bachillerato. Con esa aclaración expuso los resultados: a nivel nacional el indicador pasó del rango histórico del 39-41% al 48%; en zonas urbanas avanzó del 46% al 51%, de manera que uno de cada dos bachilleres continúa hoy su formación de forma inmediata; y en zonas rurales, donde permanecía estancado alrededor del 25%, ascendió al 32%. Calificó ese movimiento de siete puntos en una estadística históricamente inmóvil como un éxito invaluable y explicó a qué lo atribuía: no solo al aumento de las transferencias, sino a la apertura de sedes universitarias donde nunca las hubo. Mencionó el Catatumbo, Suárez en el Cauca y la Alta Guajira, y describió lo que la universidad significaba allí antes: un sueño lejano para familias que celebraban el grado de bachillerato como el techo posible de la trayectoria educativa.

Del crédito a la gratuidad

El ministro advirtió que no se trataba únicamente de abrir cupos y mostrar barras sin explicación, y dedicó el siguiente bloque a la política de gratuidad. Mostró cómo los recursos pasaron de 926.000 millones de pesos a 1,6 billones y cómo esa inversión se tradujo en el número de jóvenes que estudian gratis en las universidades públicas.

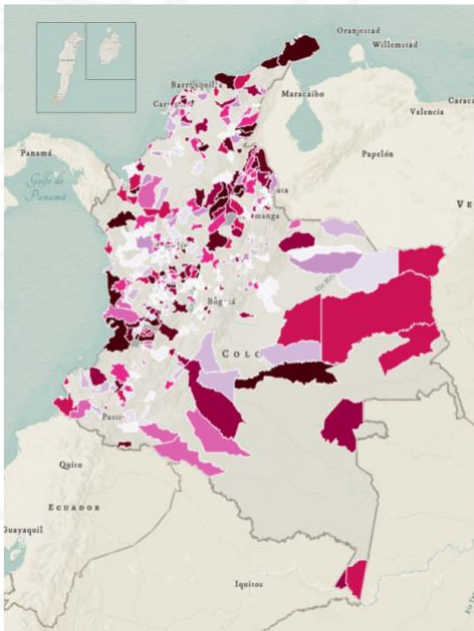
Enseguida presentó la que describió como la gráfica que explica el cambio de modelo. Expuso primero el esquema anterior, que denominó financiación de la demanda: 1,7 billones de pesos destinados a otorgar créditos educativos a cerca de 15.000 estudiantes. Cuestionó la denominación con que se presentaban esos apoyos



afirmó que no eran becas, sino créditos condonables y detalló las condiciones que imponían al estudiante, obligado a mantener un desempeño académico determinado con independencia de sus circunstancias materiales, so pena de que la deuda se hiciera exigible con intereses. Frente a ese esquema expuso el modelo actual, que llamó financiación de la oferta: 3,1 billones de pesos destinados directamente a las instituciones y más de 425.000 nuevos estudiantes sin generar endeudamiento alguno. Pidió a la audiencia observar la

relación entre ambos conjuntos de cifras y planteó la pregunta que, en su criterio, la ciudadanía colombiana debe hacerse: si conviene mantener el nuevo modelo o regresar al anterior.

A continuación presentó lo que calificó como otra estrategia hermosa del Gobierno. Informó que más de 120.000 jóvenes acceden a la educación superior en 954 colegios de 427 municipios, con el acompañamiento de 60 instituciones de educación superior, a través del programa Educación Superior en tu Colegio. Explicó su propósito con una serie de negaciones: que el estudiante pueda formarse sin irse de su territorio, sin exiliarse, sin desterrarse y sin desarraigarse. Ilustró el punto señalando que el estudiante de La Guajira estudia en La Guajira y que allí existe hoy incluso una facultad de medicina en la Alta Guajira. Añadió que el programa evita que los jóvenes deban migrar a las grandes ciudades y que la oferta se definió en función de la pertinencia y del desarrollo regional.



Complementó esa estrategia con el componente de infraestructura. Informó que se ejecutan 111 proyectos de sedes universitarias en 65 municipios, con una inversión de 1,7 billones de pesos, y aclaró que esa cifra corresponde a la primera fase, adicional a las vigencias futuras que había mencionado al comienzo. Sostuvo que se trata de la inversión más alta realizada en la historia reciente del país en esta materia y agregó un dato que consideró revelador: hasta entonces el Ministerio de Educación ni siquiera contaba con un proyecto de inversión en infraestructura educativa.

El cierre de la presentación

Para terminar, el ministro señaló que todo lo expuesto correspondía a los avances de política, aquello en lo que el presidente de la República insistió a lo largo del cuatrienio: cobertura, gratuidad, sedes universitarias, énfasis en los territorios más apartados, primera infancia y educación integral, pero que el Gobierno debía responder también por los indicadores formales del Plan Nacional de Desarrollo, en tanto ley de la República.

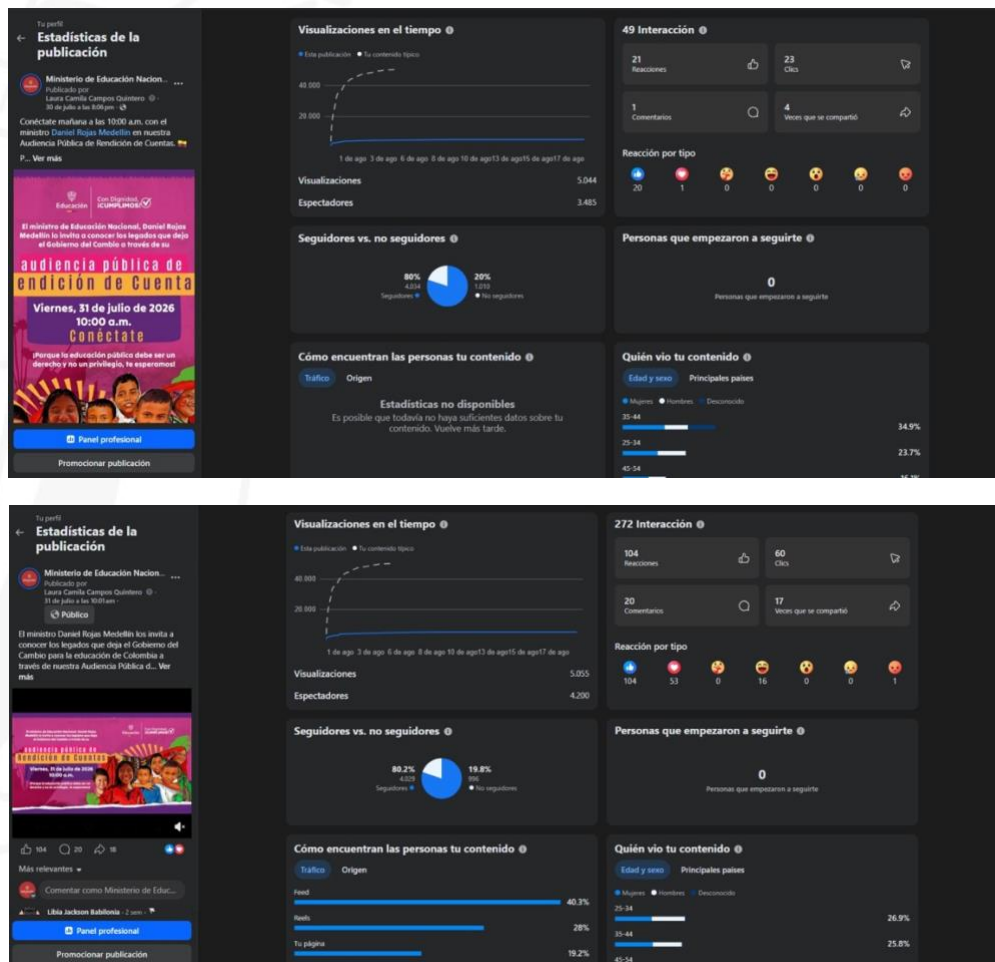
Sobre ese punto informó un cumplimiento del 100% en los reportes cualitativos actualizados y del 91% en los indicadores cuantitativos, con dos reportes pendientes que esperaba cerrar satisfactoriamente. Añadió un cumplimiento del

95 % en las metas dirigidas a los compromisos con pueblos y comunidades étnicas, según los registros del sistema SINERGIA.

C. Cierre

En las redes sociales Facebook, X y YouTube, y en la página web institucional, de manera previa a la audiencia se obtuvieron 49 interacciones en las redes sociales del Ministerio, relacionadas con las publicaciones efectuadas días antes de la transmisión. Mientras que el día de la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas se efectuaron 272 interacciones, como puede evidenciarse a continuación:

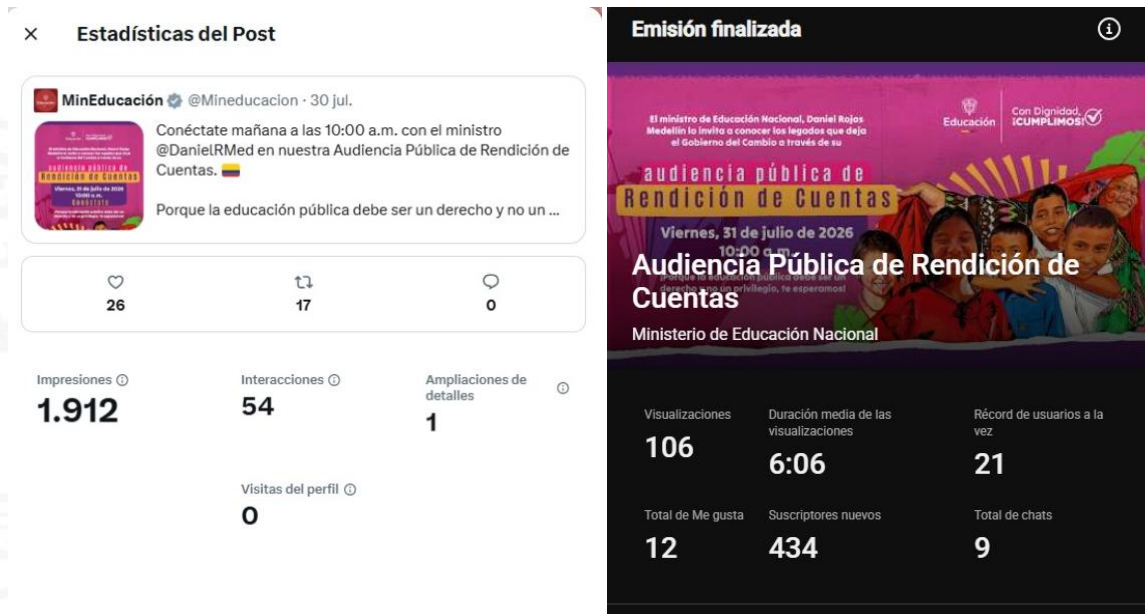
Ilustración 14. Visualizaciones en redes



Fuente: Oficina de Comunicaciones

De igual manera en la plataforma X, se registraron 54 interacciones y 1912 impresiones. Por su parte en la plataforma de YouTube se obtuvieron 106 visualizaciones de la transmisión.

Ilustración 15. Visualizaciones X y YouTube



Fuente: Oficina de Comunicaciones

Comunicación Externa

El 31 de julio de 2026, una vez terminada la transmisión de la Audiencia de Rendición de Cuentas, se publicó el comunicado: **Rendir cuentas es contar cómo la educación volvió a abrir puertas para millones de colombianos, gracias al Gobierno del Cambio.**

Durante la audiencia pública de rendición de cuentas, fueron incluidos los temas de interés seleccionados por los grupos de valor, de interés y la ciudadanía, de acuerdo con los resultados de la encuesta de identificación de temáticas previamente publicada a través de la página web del Ministerio, así como la presentación de los principales resultados de la gestión desarrollada por la Entidad.

Para la gestión de la información técnica y administrativa, requerida para el desarrollo de la audiencia fue fundamental el apoyo de los viceministerios y direcciones técnicas del Ministerio, lo que permitió contar con los insumos necesarios para llevar a cabo la audiencia y presentar los avances de la gestión.

De manera oportuna se publica la documentación relacionada con la audiencia pública en la página web institucional del Ministerio www.mineduacion.gov.co, en el componente de Rendición de Cuentas del menú PARTICIPA, así como las

respuestas a las preguntas formuladas que no fueron resueltas durante la transmisión.

CONCLUSIONES

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas permitió evidenciar avances significativos en la consolidación de una política educativa orientada a la garantía efectiva del derecho a la educación, con enfoque de equidad, territorialidad y justicia social. Al coincidir con el cierre del periodo de gobierno, el ejercicio ofreció a la ciudadanía una lectura completa de la transformación del sector entre 2022 y 2026, sustentada en la información consolidada durante el Empalme ante el Pueblo.

Los resultados expuestos dan cuenta del fortalecimiento de las trayectorias educativas completas, desde la incorporación de la primera infancia al sistema público hasta la ampliación del acceso a la educación superior, acompañado de una inversión sin precedentes en infraestructura, alimentación escolar y bienestar docente. De manera estructural, la reforma a la Ley 30 de 1992, materializada en la Ley 2568 de 2026, garantiza por ley el crecimiento progresivo de los recursos de la educación superior pública y, junto con los compromisos asumidos en vigencias futuras, proyecta la continuidad de estos avances más allá del periodo de gobierno.

El ejercicio confirmó, asimismo, la pertinencia de orientar los contenidos de la audiencia a partir de la priorización efectuada previamente por la ciudadanía y los grupos de valor, mecanismo que el Ministerio mantendrá y fortalecerá en los próximos ejercicios de diálogo con la sociedad.

Finalmente, el Ministerio de Educación Nacional invita a la ciudadanía, a los grupos de valor y a los organismos de control social a continuar haciendo seguimiento a la gestión de la Entidad a través de los informes que se publican de manera permanente en la página web institucional, [Informes de Gestión | Ministerio de Educación Nacional](#), en el componente de Rendición de Cuentas del menú PARTICIPA [Rendición de cuentas | Ministerio de Educación Nacional](#). La rendición de cuentas no se agota en la audiencia pública: constituye un proceso permanente que requiere de la participación activa y del control social de toda la comunidad educativa.



Educación



www.mineduccion.gov.co



mineducacion



@mineducacion



@mineducacion



Mineduccion de Educación Nacional



mineducacioncol

